



MENDOZA, 22 JUN 2012

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Francia e Italia a partir del 25 de junio del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión asistirá a las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Metz (ENIM) y de Saint Etienne (ENISE) y participará de la Reunión con directivos del Instituto Francés de Petróleo (IFP) para definir el Convenio de colaboración para alumnos y egresados de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Que, en esta oportunidad coordinará la realización del evento "Argentina en Italia" en el Politécnico de Milano (Italia) para promocionar a alumnos italianos que vengan a Mendoza en el Convenio Marco de Doble Diploma vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar el Despacho del Decanato de la Facultad, al señor Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, a partir del 25 de junio del año 2012 y mientras dure la citada misión, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 258

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO